

Corte Suprema de Colombia abrió nueva investigación contra el exembajador Armando Benedetti

El martes se informó que la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia de Colombia abrió una nueva investigación formal contra Armando Benedetti.

La Sala lo vinculó mediante indagatoria por la presunta comisión del delito de concusión.

Según se conoció, los hechos por los que es investigado habrían ocurrido cuando fue senador.

Se trata de la supuesta exigencia de dineros, en 2010, para que la Fiduprevisora les desembolsara el pago de derechos pensionales a docentes de Córdoba, específicamente de los municipios de Santa Cruz de Lorica y Planeta Rica.

En ese sentido, la Corte Suprema investiga si Benedetti supuestamente pidió dineros a abogados y beneficiarios de decisiones judiciales sobre estas prestaciones, para que la Fiduprevisora pagara esas pensiones vitalicias y liquidaciones.

Los otros casos de Benedetti

Este nuevo proceso por concusión se suma a otros que ya tiene andando en la Corte el exsenador y exembajador en Venezuela.

Entre esos está la indagación por financiación de campañas electorales con fuentes prohibidas, que se abrió por audios en los que el mismo exembajador, hablando con Laura Sarabia, exjefe del Gabinete de la Presidencia de la República, del ingreso de 15.000 millones de pesos de forma irregular a la campaña presidencial de Gustavo Petro.

También hay un proceso por delitos contra mecanismos de participación democrática, en el cual se indaga sobre posibles actividades ilícitas, tales como la financiación de campañas políticas con recursos públicos, clonación de cédulas y financiación de grupos paramilitares.

Así mismo, hay un caso por enriquecimiento ilícito de servidor público y también otro proceso por interés indebido en la celebración de contratos, por hechos asociados a la presunta

desviación de recursos e irregularidades en la contratación en el Fondo financiero de proyectos de Desarrollo (Fonade).

Con información de El Nacional